ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 6/2020

En Ciudad del Este, Paraguay a los **13 días del mes de julio de 2020** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, la Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, encargada de Presupuesto y la Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **376080 "Adquisición de Pólizas de Seguros"**, dejándose constancia que no ha asistido ninguna persona representante de las empresas.

Se procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentada por	Precio Total (IVA Incluido)	Dirección de Correo Electrónico:
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**Gs. 13.000.000.-**	**secretaria@alfaseguros.com.py**
LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	**Gs. 11.550.000.-**	**sagricola@seguroslaagricola.com.py**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	• Autorización a favor de los Señores Juan Ramón Chávez y José Franco Clerch. • Formulario N° 1 – Oferta Comercial • Formulario N° 2 – Formulario de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público • Formulario N° 3 - Formulario de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público. • Formulario de Oferta con la planilla de precios. • Formulario N° 4 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas • Declaración Jurada sobre capacidad financiera • Curriculum de la Empresa (folios 10 al 15) • Declaración Jurada de conocimiento general. • Declaración Jurada sobre capacidad financiera • Declaración jurada de retención para la cobertura de automóviles • Declaración Jurada sobre mecanismo de cobertura • Declaración Jurada de habilitación de la empresa para operar en el ramo. • Constancia de SIPE N° 1598796 • Acta de Asamblea (folios 22 al 26) • Certificado de Cumplimiento Tributario • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional • Constancia de Presentación de DJBR expedida por la Contraloría General de la República. • Informe de Calificación expedida por Feller Rate. • Copia de la Resolución BCP N° 4/1989. • Copia de la Resolución BCP SS.RP. N° 214/98

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez C.
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

		• Copia de Nota SS.SG. N° 102/16 expedida por el BCP • Copia de Resolución BCP N° 1954/92 • Copia de Resolución BCP SS.SG N° 094/2020 • Copia de Resolución BCP SS.SG N° 096/2020 • Copia de Resolución BCP SS.SG N° 081/2020 • Copia de nota de presentación de planilla de margen de solvencia y fondo de garantía ante el BCP con sus anexos repectivos, correspondiente al periodo 01/07/2018 al 30/06/2019. • Copia de Contrato N° 23/2018 suscripto con la Gobernación del Alto Paraná • Copia de Contrato N° 7/2019 suscripto con el Gabinete Civil de la Presidencia de la República • Copia de Contrato N° 83/2017 suscripto con la Armada Paraguaya. • Todos los documentos foliados del 1 al 69, dejando constancia que la página 1 del Formulario N° 2, Información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público, no cuenta con el folio correspondiente, por lo que la oferta cuenta con 70 páginas.
2	LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES.	• Formulario de Información sobre el oferente. • Formulario de Oferta con las planillas de precios. • Oferta Comercial • Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas • Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional • Declaración Jurada de no contar con funcionarios públicos. • Constancia de SIPE N° 1601095 • Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Declaración jurada "Por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Constancia de RUC • Copia de Cédula del Sr. Miguel Ángel Escalante Rodríguez • Copia de poder general de representación a favor del Sr. Carlos Alberto Levi Jiménez y Otros. • Declaración Jurada de capacidad técnica y financiera con sus anexos correspondientes (folios 23 al 40) • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Cédula Tributaria • Declaración Jurada de Habilitación legal. • Copia Nota SB.DCS N° 229/89 emitida por el BCP • Declaración Jurada de habilitación legal para operar en el ramo. • Copia de Resolución BCP SS.RP N° 249/99 • Copia de Resolución BCP SS.RP N° 282/97 • Copia de Resolución BCP SS.RP N° 429/99 • Formulario de información sobre siniestros indemnizados a favor de

Lic. Victorino Barrios Cáceres
Encargado de la U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo V
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

		instituciones del sector público. • Copia de Patente Comercial • Declaración Jurada de Capacidad Técnica. • Copia de Contrato N° 83/2019 suscripto con la Municipalidad de Mbaracayu. • Copia de Contrato N° 53/2018 suscripto con la Municipalidad de Santa Fe del Paraná • Copia de Contrato N° 93/2017 suscripto con la Facultad de Filosofía de la UNE. • Copia de Facturas: 001-002-0035022/ 001-002-0027619/ 001-002-0045992/ 001-002-0045992. • Declaración Jurada de conocer los riegos a ser ofertado. • Informe de Calificación expedida por SOLVENTA(folios 65 al 76) • Indicadores Financieros y calificación de riesgo expedido por el BCP al 30/06/2019 y 30/06/2018 • Declaración Jurada de no registrar siniestros pendientes ni en gestión judicial con la convocante. • Formulario de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público • Declaración Jurada de cobertura a instituciones públicas y/o empresas privadas. • Ficha de Asegurado por la empresa. • Declaración Jurada sobre margen de preferencia. • Todos los documentos foliados del 1 al 91

Constancia referente a la primera fecha de apertura: no se ha realizado la apertura considerando de que no se ha contado con el mínimo de tres ofertas, ha quedado en resguardo de la convocante los sobres de las empresas presentadas en la fecha 06/07/2020, de conformidad al Art. 32 de la resolución DNCP N° 5695/2019 ambas empresas fueron notificadas por la convocante en fecha 06/07/2020. La firma LA AGRICOLA S.A DE SEGUROS GENERALES retiró la oferta en fecha 09/07/2020 por el Sr. Andrés Sanabria con C.I. N° 887886 y en la fecha de hoy ha presentado una nueva oferta a las 07:52 horas. La oferta de la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ha sido considerada como válida atendiendo que la empresa no la ha retirado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:43** hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el acto de apertura.

Lic. Victoria Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag. Ada Luz Nobelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – UNE

Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner